

INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

RUC: _____

Fecha de
Elaboración: 03/06/2025
Subdirección: Recursos F

Consecutivo
por Área: RN/0203/2025

Oficina de Representación: En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: RUIZ VERA MARIO ALBERTO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12/1274/2025

Periodo: 03 de junio de 2025

Lugar: Acalá, Chiapas, México.

Objeto de la Comisión: Realizara visita de inspección y recorrido de vigilancia en materia de Impacto Ambiental en el municipio de Acalá, Chiapas, México.

SINTESIS: Con fecha 03 de junio del año en curso salí de las oficinas de la ORPA en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con el objetivo a dar seguimiento a denuncia anónima por cambio uso de suelo y/o extracción de material pétreo, por lo que nos trasladamos al municipio de Acalá Chiapas para ubicar el sitio donde se están realizando las presuntas actividades, estando en el sitio indicado, el cual ubicamos por medio de georreferenciación, no encontramos indicio alguno de dicha actividad, por lo que nos dimos a la tarea de explorar en los alrededores, nos entrevistamos con las personas más próximas al sitio a lo cual nos refirió por esa zona no había ningún tipo de actividad similar a la mencionada, por lo que concluimos las indagaciones en ese sitio. Posteriormente ese mismo día nos dimos a la tarea de realizar recorrido de inspección a los largo de la rivera de río Grijalva tramo carretero Acalá-Chiapilla y Acalá-Chiapa de Corzo, en donde ubicamos tres lugares con extracción de material petrío que por el horario ya no estaba en actividades, se tomaron datos del lugar, para preparar una próxima visita formal y comprobar la legitimidad de las actividades. **La presente comisión se comprueba con certificado de transito firmado por la autoridad más cercana, siendo el Poblado en Nantze, municipio de Altamirano, Chiapas.**

Conclusión: Se atendió denuncia, se realizó recorrido de inspección y vigilancia.

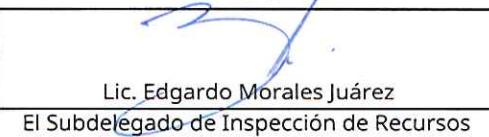
Resultados Obtenidos: Se ubicaron y colectaron datos de tres lugares de extracción de material petrío para visita formal.

Contribución: Presencia Institucional en el lugar.

Atentamente


Biol. Mario Alberto Ruiz Vera
Comisionado

Vo.Bo.


Lic. Edgardo Morales Juárez
El Subdelegado de Inspección de Recursos
Naturales

Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

**I. UNIDAD RESPONSABLE****I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente****II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE MARIO ALBERTO RUIZ VERA	II.3.-ORIGEN México	Chiapas
II.2.-CARGO INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE	II.4.-RFC RUVM770430HE6	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
Acaña Chiapas	03/06/2025 03/06/2025	0	MXN 650.00	325.00 100% 325.00
	TOTAL DÍAS:	0		EUROS 0.00
		1		DÓLARES 0.00
				PESOS 325.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN Y RECORRIDO DE VIGILANCIA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

V. OBSERVACIONES**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	MARIO ALBERTO RUIZ VERA INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/12/1274/2025

Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 03 de junio del año 2025

Mario Alberto Ruiz Vera
Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el
Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante el día 03 del mes de junio del año dos mil veinticinco, con el objeto de realizar visita de inspección y recorrido de vigilancia, en materia de impacto ambiental, en el municipio de Acala en el Estado de Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION
DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/022/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.
LJEZN* L'EML B* MARV



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera Tuxtla Gutiérrez-Chicoasén, km 4.5, Colonia Plan de Ayalá, C.P. 29052, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Tel: (961) 1403032 y 1403020 www.gob.mx/profepa